

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN BELLAS ARTES

### Objetivo:

Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

### COMPOSICIÓN:

**Presidente:** Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia)

**Vicepresidente:** Carmen González Castro (Coordinadora de la titulación)

### Representantes de departamento (y suplentes):

#### Departamento de Pintura y Conservación-Restauración

Titular: Santiago Morilla Chinchilla

Titular: Macarena Ruiz Gómez

Suplente: Paloma Peláez Bravo

#### Departamento de Escultura y Formación Artística

Titular: Ramón López de Benito

Titular: Francisco Gómez Jarillo

Suplente: David Llorente Ávila

#### Departamento de Dibujo y Grabado

Titular: Francisca Beneyto Ruiz

Titular: Laura Fernández Gibellini

Suplente: Aris Papagueorgui García

#### Departamento de Diseño e Imagen

Titular: Rafael Trobat Bernier

Titular: Nuria Pradilla Barrero

Suplente: Jaime Munárriz Ortiz

#### Módulo de Fuentes Auxiliares

Titular: Luis Mayo Vega

Titular: Noelia Antúnez del Cerro

Titular: Yera Moreno Sainz-Ezquerria

Suplente: Daniel Zapatero Guillén

Suplente: Santiago Lucendo Lacal

#### Trabajo Fin de Grado Titular:

Ana M<sup>a</sup> Gallinal Moreno

Suplente: Jorge Varas Álvarez

#### Un representante electo de estudiantes:

Titular: José Maluenda Hueva

Suplente: Alejandro Díaz de Losada Ferrer

#### Un representante del PAS:

Titular: Elisabeth Lebrusán Vidales

Suplente: Juan Antonio López Moreno

El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]  
Pendiente de nombramiento

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

### FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
4. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
5. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
6. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
7. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.